

REVISTA NACIONAL DE  
**Agricultura**



**SAC**

SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA  
FUNDADA EN 1871

ENTREVISTA  
**CAMPESENA,  
LA NUEVA ESTRATEGIA  
DEL SENA**

ACTUALIDAD  
**P.N.D. 2022-2026:  
EL MENÚ PARA  
LOS SECTORES  
AGROPECUARIO  
Y RURAL**



**LA REFORMA  
LABORAL  
Y LA PROPUESTA PARA  
EL SECTOR AGROPECUARIO**

**El 16 de marzo, el gobierno radicó en el Congreso de la República su proyecto de Reforma Laboral, que incluye, por primera vez, un capítulo para nuestro sector.**

# Para todos los gustos



## “MI TIENDA DEL ARROZ”

### Sedes Bogotá:

\* Cedritos Cll. 140 N.º 11 - 58  
Centro comercial Puerta del Sol - local 13  
Cel. 310 338 04 79

\* Prado Veraniego, Cra. 47 N.º 132 – 12  
Tel. 60 1 5 217 111 – Cel. 310 418 7619

## Arroz del campo a su mesa

\* Fontibón Cll. 25D Bis A N.º 99 - 70  
Cel. 320 865 6653

\* Lucero Bajo, Cra. 17F N.º 69A - 32 sur  
Cel. 320 865 66 54

Conozca la ubicación de las 24 sedes de "MI TIENDA DEL ARROZ" en Colombia a través de:

[www.fedearroz.com.co/es/nuestros-productos/arroz-fedearroz](http://www.fedearroz.com.co/es/nuestros-productos/arroz-fedearroz)

**Mayor Información:** [mitiendabogota@fedearroz.com.co](mailto:mitiendabogota@fedearroz.com.co)

**Fedearroz Oficina Principal** Carrera 100 No. 25H - 55 Tel:60 1 425 1150

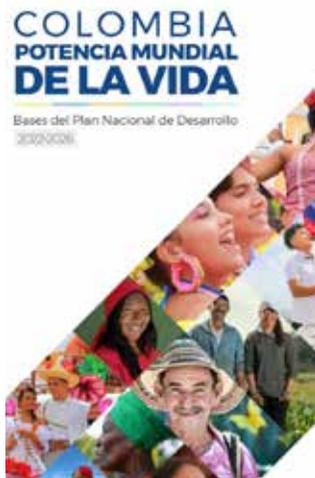


**FEDEARROZ**  
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS



PÁG  
6

**CARÁTULA. La Reforma Laboral y la propuesta para el sector agropecuario.** El 16 de marzo, el gobierno radicó en el Congreso de la República su proyecto de Reforma Laboral, que incluye, por primera vez, un capítulo para nuestro sector.



PÁG  
8

**ACTUALIDAD. P.N.D. 2022-2026. El menú para los sectores agropecuario y rural.** Es larga la lista de intenciones que el actual gobierno propone para el desarrollo del campo colombiano. El énfasis está puesto en la economía campesina.



PÁG  
12

**ENTREVISTA. CampeSena, la nueva estrategia del Sena.** La meta es brindarles a unos 3 millones de colombianos de las zonas rurales, la oportunidad de formarse y acceder a orientación y recursos económicos para sus proyectos productivos.



PÁG  
24

**ENTREVISTA. Los negocios inclusivos: Un "gana-gana", que merece ser examinado.** No son acciones filantrópicas ni paternalistas. Son una estrategia de negocio que mejora la situación de los campesinos y sus comunidades.

REVISTA NACIONAL DE  
**Agricultura** SAC

N° 1034 - Marzo 2023

Publicación de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC -, fundada el 15 de diciembre de 1871

Tarifa Postal Reducida No. 285 de Adpostal  
Licencia Mingobierno 0037-67

#### Director

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya  
Presidente

#### Comité Editorial

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya  
Daniela Henao Cardozo  
Hugo Aldana Navarrete

#### Directora de Comunicaciones

Daniela Henao Cardozo

#### Editor

Hugo Aldana Navarrete

#### Publicidad

Daniela Henao Cardozo

#### Fotografía portada

Juan Manuel Rojas - Asohofrucol

#### Fotografía

Archivo SAC, DNP, Freepik  
Juan Manuel Rojas - Asohofrucol

#### Diseño y Diagramación

Javier Enrique Nieto Díaz

#### Impresión

Vector Creativo

# CONTENIDO

5

**EDITORIAL.** Del afán no queda sino el cansancio

6

**CARÁTULA.** La Reforma Laboral y la propuesta para el sector agropecuario

8

**ACTUALIDAD.** P.N.D. 2022-2026. El menú para los sectores agropecuario y rural

12

**ENTREVISTA.** CampeSena, la nueva estrategia del Sena

16

**ACTUALIDAD.** ¿Va a llover o no?

17

**ACTUALIDAD.** Apuesta de Yara: el crecimiento profesional de las mujeres



18

**ACTUALIDAD.** El Banco Agrario, con las tasas más bajas del mercado

20

**AGRODESARROLLO.** Los pequeños en las cadenas de valor agroindustriales

24

**ENTREVISTA.** Los negocios inclusivos: Un "gana-gana", que merece ser examinado



Se invita a las personas e instituciones interesadas en efectuar algún aporte de reflexión o investigación, a remitirlo al Comité Editorial. El material incluido en esta publicación no refleja necesariamente el pensamiento de la SAC, salvo que ello se haga explícito. Se puede reproducir el contenido de la **Revista Nacional de Agricultura**, citando la fuente. **SAC, Sociedad de Agricultores de Colombia** Calle 97A No.9-45, Oficina 301 Edificio Strategic 97 E • mail: [prensa@sac.org.co](mailto:prensa@sac.org.co) • [www.sac.org.co](http://www.sac.org.co) • Twitter: @SAColombia • Bogotá, D.C., Colombia



SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA  
FUNDADA EN 1871

## JUNTA DIRECTIVA 2021 · 2023

**Eduard Baquero López - Fedecacao**  
Presidente

**Gonzalo Moreno - Fenavi**  
Primer vicepresidente

...  
Segundo vicepresidente

PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES
<b>Roberto Vélez</b> Federacafé	<b>María Aparicio</b> Federacafé	<b>Gabriel Harry</b> Augura	...	<b>Harold Eder</b> Manuelita	<b>Jaime Murra</b> Grupo Diana
<b>Nicolás Pérez</b> Fedepalma	<b>Catalina Restrepo</b> Fedepalma	<b>Augusto Solano</b> Asocolflores	...	...	<b>Tatiana Pachón</b> Forest First
<b>Claudia Calero</b> Asocaña	<b>Alexander Carvajal</b> Asocaña	<b>Alejandro Estevez</b> Fedepapa	<b>Jorge Restrepo</b> Corpohass	<b>Fernando Rueda</b> Casa Toro	<b>Andrés Useche</b> Yara
<b>Gonzalo Moreno</b> Fenavi	<b>Fernando Ávila Cortés</b> Fenavi	<b>Alvaro Palacio</b> Asohofrucol	...	<b>Diego Carvajalino</b> Colinagro	...
<b>Rafael Hernández</b> Fedearroz	<b>Rosa Lucía Rojas</b> Fedearroz	<b>José Zúñiga</b> Asbama	<b>María E. Saavedra</b> SAG-Valle	<b>Ma. Andrea Uscátegui</b> Agrobio	<b>Germán Anzola</b> Udca
<b>Jeffrey Fajardo</b> Porkcolombia	<b>Corina Zambrano</b> Porkcolombia	<b>Eduard Baquero</b> Fedecacao	<b>César Pardo</b> Conalgodón	<b>María Helena Latorre</b> Andi	...
		<b>Leonardo Ariza</b> Acosemillas	<b>César Augusto Pinzón</b> Fedecacua	<b>Andrea González</b> Asoleche	
		<b>Martha Betancourt</b> Procaña	<b>Carlos Mayorga</b> Fedepanela		

## MIEMBROS HONORARIOS

**Augusto Del Valle Estrada**  
**Ricardo Villaveces Pardo**  
**Jens Mesa Dishington**

## EQUIPO SAC

Presidente Ejecutivo <b>Jorge Enrique Bedoya Vizcaya</b>	<b>Mónica Rodríguez Benavides</b> Vicepresidenta de Asuntos Corporativos
Directora de Estrategia y Política Pública <b>Laura Cristina Medina Carrillo</b>	<b>María Camila Murcia Vergara</b> Asesora Económica y de Política Pública
Asistente Administrativa <b>Ana Emilce González Ortiz</b>	<b>María Mercedes Gutiérrez Mendoza</b> Directora Administrativa y Comercial
Directora de Comunicaciones <b>Daniela Henao Cardozo</b>	<b>Wilfredo Augusto Arévalo Mendoza</b> Asesor jurídico de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos

## AFILIADOS

Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología, **Acosemillas**. Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola, **AgroBio**. Agropecuaria **Aliar S.A.** Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira, **Asbama**. Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, **Asocaña**. Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, **Asocolflores**. Asociación Hortofrutícola de Colombia, **Asohofrucol**. Asociación Colombiana de Procesadores de Leche, **Asoleche**. Asociación de Bananeros de Colombia, **Augura**. **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.** Cámara de la Industria para la Protección de Cultivos, **Cámara Procultivos-Andi**. **Casa Toro** Automotriz S.A. **Colinagro S.A.** Confederación Colombiana de Algodón, **Conalgodón**. Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia, **Corpohass**. Federación Colombiana de Acuicultores, **Fedecacua**. Federación Nacional de Arroceros, **Fedearroz**. Federación Nacional de Cacaoteros, **Fedecacao**. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, **Fedepalma**. Federación Nacional de Productores de Panela, **Fedepanela**. Federación Colombiana de Productores de Papa, **Fedepapa**. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, **Federacafe**. Federación Nacional del Avicultores de Colombia, **Fenavi**. **Forest First** Colombia S.A. **Grupo Diana**. **Manuelita S.A.** Asociación Colombiana de Porcicultores, **Porkcolombia**. Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar, **Procaña**. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca, **SAG-Valle del Cauca**. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, **Udca**. Empresa Colombiana de Productos Veterinarios, **Vecol**. **Yara** Colombia S.A.



Jorge Enrique Bedoya Vizcaya

Presidente SAC

@jebedoya

El Gobierno Nacional tiene una oportunidad histórica de tramitar en el Congreso de la República reformas que por años se han venido reclamando en el país y que abordan temas de la mayor sensibilidad para la ciudadanía como lo son la salud, las pensiones y el tema laboral; el resultado de si esta oportunidad histórica queda bien o mal escrita, dependerá en gran medida, además de lo que terminen aprobando Senadores y Representantes, de la calidad, objetividad, seriedad y amplitud del debate sobre el articulado de estas reformas de cara a la ciudadanía.

Desafortunadamente la forma en la que hasta el momento se ha venido aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, prácticamente a 'pupitrazo' los bloques de artículos sin mayor discusión, deja un sinsabor y un mal precedente para lo que pueda ocurrir con las tres reformas mencionadas.

El tortuoso camino que ha tenido la discusión sobre el contenido de la reforma a la salud desde antes de ser radicada, deja sobre la mesa la importancia de la búsqueda de consensos con todos los partidos políticos en el Congreso de la República, la necesaria discusión de este tipo de temas de cara a la ciudadanía, la importancia del

# Del afán no queda

## SINO EL CANSANCIO

papel de los medios de comunicación en darle espacio a las diferentes voces que de una u otra manera participan de la discusión técnica y política, y por supuesto, la imprescindible mirada de otros integrantes del gabinete ministerial que tengan relación con el potencial impacto de esta y las demás reformas.

Al momento de escribir estas líneas la suerte de la reforma a la salud todavía era incierta y ya en el Congreso de la República reposaban los textos de la reforma pensional y laboral.

Estas dos últimas fueron llevadas a la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales – CCPSL-, escenario en el cual la mayor parte del tiempo se dedicó a la discusión de los textos de la reforma laboral. En efecto buscamos, con los otros gremios integrantes de la Comisión y con la Ministra del Trabajo y su equipo, encontrar puntos comunes mediante un fluido y constructivo diálogo bilateral para luego llevarlo al escenario tripartito durante los dos primeros meses del año. Desde el inicio de este proceso era claro, y así lo conversamos con el Gobierno, que si bien lo ideal era consensuar las reformas, seguramente al final existirían varias diferencias sobre el texto que el Ministerio radicaría en el Congreso.

Nuestra orientación en esta discusión siempre fue la de buscar que el texto final contribuyera a proteger el empleo formal de nuestra economía y generar los incentivos para combatir la nefasta informalidad laboral que tiene Colombia no solamente en las zonas rurales sino también en los centros urbanos.

Si bien en el tema rural se lograron avances en el texto del Contrato Agropecuario, todavía este es insuficiente y deber ser

corregido si se quiere lograr el propósito de tener herramientas para la formalización del trabajo rural bajo un marco que refleje la realidad de las actividades agropecuarias en cuanto a la estacionalidad de algunas labores, el hecho que un trabajador rural puede tener varios empleadores en un mismo día, por mencionar algunas de ellas.

En cuanto al resto del texto de la reforma, tal y como lo manifestamos en la CCPSL, le preocupa al sector agropecuario que aspectos de los capítulos de temas individuales y colectivos no contribuyan a proteger el empleo formal existente y mucho menos a incentivar la creación de más empleos formales.

Y tal y como lo hemos dicho en diferentes escenarios con el mismo Gobierno y a representantes del Congreso, será de la mayor importancia que se creen espacios en audiencias públicas en diferentes ciudades del país para escuchar las preocupaciones o satisfacciones de la ciudadanía sobre el texto radicado y que el debate en las comisiones séptima se dé a fondo al igual que en las plenarios.

El Gobierno tiene la intención de lograr aprobar estas reformas antes del 20 de junio del presente año. Está en manos del Congreso también decidir si esto será un 'pupitrazo' más o si las señales que han dado en materia de la reforma a la salud será un buen precedente para que la laboral y la pensional tengan una amplia discusión.

La oportunidad histórica de hacer las cosas bien en materia de salud, pensiones y laboral también es para los integrantes del Congreso de la República. Que el deseo de algunos integrantes del Gobierno de sacar esto rápidamente no termine perjudicando a millones de ciudadanos, porque del afán no queda sino el cansancio. ✎

El pasado 16 de marzo, el Ministerio del Trabajo radicó ante el Congreso de la República **su proyecto de Reforma Laboral, que plantea seis objetivos** e incluye, por primera vez, un capítulo para el sector agropecuario.



Foto: Juan Manuel Rojas

# La Reforma Laboral

Y LA PROPUESTA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

**D**espués de varias reuniones entre el gobierno nacional y treinta y cuatro mesas de trabajo que tuvieron lugar en las regiones, así como con subcomisiones laborales y la misma Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, radicó el proyecto de Reforma Laboral “*Trabajo por el cambio*” ante el Congreso de la República, con el que buscará “*la estabilidad laboral y la dignificación de los trabajadores colombianos*”, como lo dijo el mismo presidente Gustavo Petro, el 16 de marzo.

El texto, que entró a ser debatido por las comisiones séptimas de Senado y Cámara de Representantes, para luego pasar a sesiones plenarias para su aprobación, le apunta a cumplir seis objetivos del gobierno:

- 1 "Fomentar la formalización en sectores como plataformas, trabajo doméstico y trabajo rural".
- 2 "Reducir brechas de género".
- 3 "Fortalecer los actores sociales, especialmente a las organizaciones de trabajadores".
- 4 "Humanizar el trabajo".
- 5 "Garantizar la eficacia social de la ley laboral".
- 6 "Positivizar las jurisprudencias laboral y constitucional laboral".

Basado en ello, el texto propone unas reformas al derecho laboral individual y colectivo, que las firmas Orza, expertos en Asuntos Públicos, y Escandón Abogados, expertos laboristas, resumieron así en un análisis conjunto<sup>1</sup>.

## 1. Derecho individual

“La reforma establece las condiciones laborales previstas antes de la entrada en vigencia de la Ley 789 del 2002 en lo que respecta al pago de labores dominicales y festivas, la jornada diurna y nocturna y, por ende, el pago del recargo nocturno, asimismo, le restablece la naturaleza laboral al contrato de aprendizaje”, dice el análisis (Orza-Escandón Abogado, p. 4).

Destaca, además, que el texto contempla “indemnización por despido sin justa causa” (...) “modifica la indemnización moratoria del Artículo 65 del Código Sustantivo del Trabajo, restringe el uso de los contratos a término fijo, no solo en su duración, sino en las labores en que pueden utilizarse, se modifica por completo la subcontratación laboral, la posibilidad de hacer uso de las Empresas de Servicios Temporales, se establece el reintegro en numerosas situaciones, dispone

obligaciones para el empleador cuando se pretendan implementar cambios en tecnología y define los pasos que se deben adelantar para el cierre de minas de carbón”.

## 2. Derecho colectivo

Para el derecho colectivo laboral, este proyecto crea “la negociación por industria o niveles, se les da una mayor preponderancia a los sindicatos de industria (...) se amplían los tipos de sindicatos (...) se prohíben los contratos sindicales, los pactos colectivos (...) se modifican las mayorías para efectos de votar la huelga, se garantiza la huelga sin el cumplimiento de requisitos previos (salvo en la contractual seguida de un proceso de negociación colectiva)”, entre otras medidas.

Teniendo este panorama general, en lo que respecta al derecho individual, el proyecto de reforma **incluye por**

**primera vez un capítulo enfocado en las particularidades del trabajo agropecuario.**

El análisis de Orza-Escandón Abogados explica que este capítulo “*instaura un régimen especial para el campo que incluye la creación de un contrato para la vinculación de persona para realización de actividades permanentes, transitorias, estacionales en virtud de los ciclos productivos o de temporada, continuas o discontinuas en labores propias de la actividad agropecuaria*”.

En ese capítulo de momento, y tal como ingresó a debate en el Congreso, “**este contrato no es aplicable para la agroindustria** y únicamente podrá implementarse de forma transitoria puesto que si el contrato se mantiene por más de veintisiete semanas continuas al servicio de un mismo empleador este pasará a ser un contrato a término indefinido”, señala el documento.

## ¿QUÉ PROPONE EL DOCUMENTO RADICADO EN EL CAPÍTULO AGROPECUARIO?

### CONTRATO AGROPECUARIO

- Se adiciona el Capítulo VII al título III al CST Trabajo Agropecuario.
- Se define contrato agropecuario.
- Presunción de actividad agropecuaria en la cadena de producción primaria.
- Definición de actividad agropecuaria-ámbito rural (excluye las actividades de empaque, reempaque, transporte, exposición, venta o transformación a tra-

vés de cualquier proceso que modifique su estado natural).

- Definición de empleador agropecuario.
- Más de 27 semanas continuas para el mismo empleador = contrato a término indefinido.
- Derecho preferente para contratación, siempre que haya prestados servicio satisfactorio, cuando se requiera.
- Exclusión de empresas agroindustriales.

### JORNAL AGROPECUARIO

- Crea la modalidad de Jornal agropecuario para los contratos agropecuarios.
- Retribuir el trabajo diario ordinario.
- Compensará el valor de la totalidad de prestaciones sociales y beneficios legales. Sin incluir las vacaciones
- Jornal agropecuario no será menor a s.m.d.l.v. + 30% factor prestacional + 4% subsidio familiar.
- No incluye trabajo suplementario.
- Afiliación y cotización como dependiente a tiempo parcial = jornal agropecuario - 30% factor prestacional + 4% subsidio familiar.

### GARANTÍAS PARA LA VIVIENDA DEL TRABAJADOR RURAL QUE RESIDE EN EL LUGAR DE TRABAJO Y SU FAMILIA

En el marco de las posibilidades reales, es deber del empleador:

- Garantizar condiciones locativas mínimas.
- Reparaciones necesarias y las locativas cuando estas se deriven de una fuerza mayor o caso fortuito.
- Botiquín de primeros auxilios.

Fuente:  
Dirección de Estrategia  
y Política Pública SAC.

Plan Nacional de Desarrollo  
2022-2026.

# El menú

## PARA LOS SECTORES AGROPECUARIO Y RURAL

**Es larga la lista de intenciones que el actual gobierno propone** para el

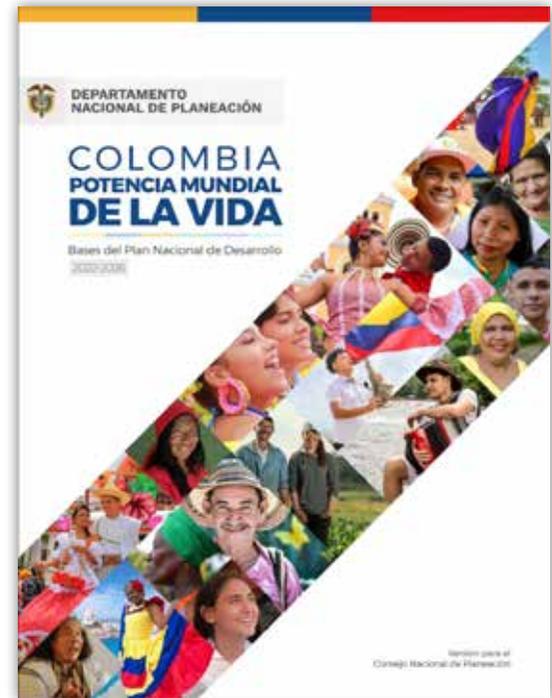
desarrollo del campo colombiano. El énfasis está puesto en la economía campesina.

**C**olombia, potencia mundial de la vida. Así se ha denominado el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, con el cual la administración Petro pretende sentar las bases, para hacer del país “*un líder en protección de la vida*”. La propuesta parte de “*la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza*”.

Son tres los énfasis del PND, a saber: 1) El ordenamiento del territorio alrededor del agua. 2) La transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías

limpias y biodiversas replacen la producción intensiva en el uso del carbono. 3) La sostenibilidad tiene que estar acompañada de la equidad y la inclusión.

A continuación, presentamos una completa lista de lo que propone, textualmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en cuanto atañe, específicamente, a los sectores agropecuario y rural:



### TRABAJO DIGNO Y DECENTE

La política contribuirá a la generación, protección y recuperación del empleo formal, el emprendimiento, la asociatividad y la formación para el trabajo. Se mejorará la protección para el desempleo, la universalización de los beneficios de las cajas de compensación familiar y de gestión y colocación de empleo especialmente en las zonas rurales. Se implementarán programas de empleo tanto de emergencia y de iniciativas

complementarias a la gestión del sector privado, como de apoyos económicos a empleadores privados, con enfoque diferencial y de género, y en sectores priorizados, trabajadores rurales, firmantes de la paz y habitantes de los municipios PDET. A través de la estrategia CampeSena, se crearán mecanismos de caracterización o autorreconocimiento y atención diferencial, integral e incluyente para los campesinos. Se estimularán emprendi-

mientos productivos y se adoptará una línea de formación continua y especializada para el fomento de la economía campesina y las organizaciones que la integran. Atender las necesidades de los pobladores del campo, especialmente los jóvenes, implicará el diseño y ejecución de programas y proyectos integrales de desarrollo rural no agropecuarios, que generen ingresos y empleo a partir de las potencialidades de cada territorio.

## Financiamiento para la acción climática, la reindustrialización y el desarrollo sostenible

Se potenciará la banca pública para favorecer la economía popular, urbana y rural ♦ Se consolidará al Grupo Bicentenario como una iniciativa que beneficie la economía productiva, que fortalezca las capacidades estatales para la financiación del desarrollo, a través de economías de escala, optimizando el portafolio de empresas.

## Tenencia de la tierra

Se impulsará la formalización, regularización y adjudicación de la propiedad, con prioridad en la titulación en las áreas rurales ♦ Se fortalecerán los procesos de planeación relacionados con la formalización, adjudicación y regularización de la propiedad, en las áreas rurales, en favor de los campesinos y de las comunidades afrocolombianas e indígenas ♦ Se establecerá un mecanismo de estructuración y entrega de proyectos productivos sostenibles para los campesinos beneficiarios del Programa de Formalización y Acceso a Tierras ♦ Se implementará una estrategia para garantizar la permanencia de comunidades campesinas en reservas forestales.

## Catastro multipropósito

Se avanzará en la implementación del catastro multipropósito como el motor para consolidar la gobernanza del territorio. En la ejecución de esta transformación se aprovechará la infraestructura del Sistema de Administración del Territorio (SAT) ♦ Se implementarán mecanismos para financiar o cofinanciar los procesos catastrales a cargo de los municipios, distritos y áreas no municipalizadas ♦ Se atenderán de manera privilegiada a los municipios PDET con vocación ambiental.



## Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos

Colombia debe producir más alimentos de manera eficiente e incluyente con los pequeños productores y utilizando ciencia, tecnología e innovación ♦ Para avanzar hacia sistemas agroalimentarios territoriales es necesario formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar los instrumentos de ordenamiento productivo para la planificación de la producción agropecuaria, identificar los mejores clústeres productivos y las alternativas de producción que permitan un desarrollo territorial sostenible e incluyente ♦ Debe garantizarse el acceso oportuno y simultáneo a factores productivos como tierra formal, riego, capital para financiamiento, tecnología, extensión agropecuaria, conectividad y servicios com-

plementarios a la producción (asociatividad, inclusión productiva, comercialización y logística) ♦ El gobierno nacional gestionará activos que hoy en día tenga bajo su dominio destinándolos a organizaciones de economía campesina familiar y comunitaria para la producción agroalimentaria ♦ Se desarrollarán cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales, con base en la adaptación o adopción de tecnologías para el desarrollo sostenible, que tengan la participación de las comunidades ♦ Se propiciarán modelos productivos agropecuarios a partir de procesos de investigación y desarrollo, que tengan en cuenta las necesidades de los territorios, sus poblaciones, sus necesidades logísticas y sus cadenas productivas priorizadas. Se fortalece-

rán los programas y actividades de transferencia tecnológica agroindustrial. El uso intensivo de datos y la adopción de tecnologías digitales, permitirán transitar hacia una economía agraria e industrial intensiva en conocimiento, que facilite procesos de reconversión productiva local y de trazabilidad del desempeño de las pequeñas unidades productivas ♦ La demanda de insumos de base biológica es una oportunidad económica de mercado y por ello una industria nacional de bioinsumos y de bioproductos es de vital importancia para lograr una mayor y mejor producción agropecuaria ♦ Se fortalecerá su uso en la producción nacional de fertilizantes como las sales potásicas, sales de fosfato de amonio, amoniaco verde y la urea, así como el aprovechamiento agrícola de los biosólidos y biomásas.

## Economía campesina

La dimensión productiva del campesinado se fortalecerá con la promoción de la economía popular y comunitaria a través de la Reforma Rural Integral que impulsa la economía campesina, familiar y comunitaria. Se implementarán los lineamientos de la política pública de trabajo digno y decente en el campo y la estrategia CampeSena. Se incentivará la práctica de la agroecología, así como la pesca y acuicultura, como fuente de desarrollo y empleo digno. Se busca transitar hacia una economía productiva con un enfoque ecosistémico, social y de aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.

## Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios

Se impulsará el acceso a servicios logísticos eficientes para pequeños productores, y se mejorará su conexión directa con los consumidores finales, a través de las tecnologías y la digitalización ♦ Se promoverá la conformación de redes de infraestructura y servicios logísticos que sirvan como soporte para aumentar la competitividad y mejorar la eficiencia operativa del sector agropecuario ♦ Se adoptará un plan nacional de agrologística ♦ Se impulsará el comercio electrónico a través de la adopción de tecnologías digitales emergentes.

## HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO: REFORMA RURAL INTEGRAL

Esta tiene como base la democratización de la tierra, sustentada en el acceso, la formalización y la regularización de la propiedad. Para lograrlo, además de consolidar el Fondo de Tierras, el catastro multipropósito y la puesta en marcha de la jurisdicción agraria, se implementarán proyectos productivos que dispongan de tecnología, riego, extensión agropecuaria, financiamiento

y vías terciarias, etc. Con el ánimo de promover el acceso a la tierra productiva, se avanzará en el diseño de instrumentos y vehículos financieros que permitan garantizar la financiación adecuada de los programas que tengan como objetivo facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral ♦ El Ministerio de Agricultura liderará el diseño e implementación de una estrategia intersectorial con im-

pacto territorial, que favorezca la productividad económica y la convergencia social, y que facilite la ejecución armónica de los dieciséis planes nacionales sectoriales (PNS) de la Reforma Rural Integral, como mecanismos de intervención estatal para la integración regional ♦ Los PDET se reorientarán y acelerarán, buscando estimular otro "modelo de desarrollo" con alcances supramunicipales.

## Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible, y protectoras de la vida y del ambiente

Las mujeres estarán en el centro de la transformación productiva del país. Para ello, se buscará aumentar el empleo, la permanencia en el mismo, la remuneración, protección social y su liderazgo, así como una mejora en sus condiciones laborales que implica espacios libres de violencias y discriminaciones, disminución de la brecha salarial de género, la armonización de la vida personal y el aumento de su bienestar integral. El gobierno implementará acciones para garantizar que las mujeres tengan prioridad y especial protección para acceder a las políticas de empleo, vivienda,

tierra, salud y educación, con el objetivo de cerrar las brechas de género y avanzar hacia una sociedad más equitativa ♦ A través del Sistema Nacional de Cuidado, se articularán las políticas y acciones de distintos sectores para que se asegure el aumento de los servicios de cuidado en las áreas urbana y rural ♦ Se potenciará el Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (Fonmmur) para impulsar la capitalización, puesta en marcha e inserción de las unidades productivas de mujeres rurales de bajos recursos y pequeñas productoras, que desarrollen actividades rurales tradicionales y no tradicionales.



## Hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria

Se reducirá la intermediación en la comercialización agropecuaria, para lo cual se promoverán acuerdos para los principales productos, de tal manera que se avance en el acompañamiento y la asistencia técnica por parte de los aliados comerciales hacia los pequeños productores ♦ Se promoverá la planificación y fortalecimiento de la competitividad a lo largo de la cadena de la producción de los cultivos, unidades de producción pecuaria y acuícola, para que no solo suplan la demanda nacional, sino también para que consoliden una oferta agroexportadora ♦ La internacionalización de la producción agropecuaria es indispensable para que haya crecimiento, y se pueda modificar la estructura de las exportaciones.

## Cadenas de suministros eficientes, digitales y tecnificadas para potenciar el campo colombiano

Se impulsará el acceso a servicios logísticos eficientes para pequeños productores, y se mejorará su conexión directa con los consumidores finales, a través de las tecnologías y la digitalización ♦ Se promoverá la conformación de redes de infraestructura y servicios logísticos que sirvan como soporte para aumentar la competitividad y mejorar la eficiencia operativa del sector agropecuario ♦ Se adoptará un plan nacional de agrologística ♦ Se impulsará el comercio electrónico a través de la adopción de tecnologías digitales emergentes.

## TRANSPORTE EFICIENTE A LO LARGO DE LA CADENA LOGÍSTICA AGROPECUARIA

Se requiere disponer de una red de infraestructura regional y social, basada en corredores carreteros, marítimos y fluviales, así como infraestructura y servicios aéreos y nodos logísticos, para el movimiento de productos e insumos entre los centros de producción, acopio y distribución de alimentos con las ciudades principales, centros poblados y la red de puertos de Colombia. Lo anterior se logrará a través de la intervención de carreteras de carácter regional, terminales fluviales, aeródromos y aeropuertos.

## EL CAMPESINO COLOMBIANO COMO ACTOR DE CAMBIO

Se busca crear la Jurisdicción Agraria y Rural, y reconocer al campesinado como sujeto de especial protección constitucional. Se están tramitando ajustes relacionados con el fortalecimiento institucional para la garantía de los derechos del campesinado, que incluyen arreglos institucionales en el Ministerio del Interior y otras carteras de gobierno, y se continuará con la formulación de la política pública

del campesinado ♦ Se impulsará el desarrollo de figuras de territorialidad campesina, como las Zonas de Reserva Campesina (ZRC). Además de impulsar los planes de desarrollo de las ZRC actualmente constituidas, se estudiarán de manera activa las solicitudes de conformación de nuevas zonas presentadas por las organizaciones campesinas ♦ Se fortalecerán los procesos que contribuyan a la formalización,

adjudicación y regularización de la propiedad en áreas rurales, y se estimularán los procesos de licenciamiento ambiental ♦ Se implementarán estrategias para que a los bienes administrados por la Sociedad de Activos Especiales, SAE, se les dé prioridad en su ingreso al Fondo de Tierras. Se pondrá en práctica el Subsidio Integral de Acceso a Tierras (Siat), reglamentado a través del Decreto 1330 de 2020.

## Educación con pertinencia para la población campesina

Se garantizará el derecho a la educación en las zonas rurales, desde la primera infancia hasta la posmedia. Se implementarán acciones orientadas a: i) la formación integral en la educación media que reconozca las realidades económicas, culturales y sociales de los territorios, ii) la erradicación del analfabetismo, iii) el uso de estrategias de educación flexible, buscando que los establecimientos educativos sean centros comunitarios de desarrollo para la participación y la construcción de paz, iv) la consolidación de las escuelas normales superiores como centros de excelencia en la formación docente, y v) el fortalecimiento de capacidades territoriales para la gestión escolar.

El 21 del mes pasado, el componente agropecuario del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, entró a la era Petro, con la denominada apuesta CampeSena, que busca, básicamente, ampliar la oferta de formación y reducir las barreras que impiden el acceso de los campesinos a los servicios de esta institución. Esta estrategia se enmarca en los preceptos de justicia social, ambiental y económica, y soberanía alimentaria del nuevo gobierno.

Para el presente año, se espera que 200 mil campesinos sean cobijados por esta iniciativa, que llevará a los instructores, asesores y orientadores del Sena a las mismas veredas, a través de aulas móviles, emisoras comunitarias y centros de convivencia, y así evitar que los beneficiados tengan que ir a algún centro de formación. Igualmente, CampeSena contempla que los campesinos puedan ingresar al nivel técnico sin títulos de educación básica o media.

CampeSena ha sido estructurada a partir de siete enfoques, a saber: Formación Integral, Sena Emprende Rural (SER), AgroSena, Fondo Emprender, Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico (Sennova), Formación Especializada para la Economía Campesina (FeeC) y Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL).

Para conocer detalles y alcances de CampeSena, le hicimos llegar al director general del Sena, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, el siguiente cuestionario:

**Revista Nacional de Agricultura:**  
*¿En qué consiste específicamente el componente de Formación Especializada para la Economía Campesina (FeeC)?*

**Jorge E. Londoño:** El Sena cuenta con una amplia oferta de programas de formación regular, con los cuales forma para el trabajo a toda la población, incluida la campesina. Sin embargo, existe una diversidad de necesidades de for-



📷 Jorge E. Londoño.

# CampeSena

LA NUEVA ESTRATEGIA DEL SENA

La meta es **brindarles a unos 3 millones de colombianos de las zonas rurales, la oportunidad de formarse**, certificar su experiencia y acceder a orientación y recursos económicos para ayudar al progreso de sus proyectos productivos.

mación, que son muy particulares o muy a la medida de las necesidades de los sectores campesinos, que no alcanzan a ser atendidas con la formación regular. Por eso, se hace necesario un programa de formación especializada para la economía campesina, que responda, entre otras cosas a:

» Impulso y fortalecimiento de la asociatividad campesina en sus diversas modalidades, mediante la generación de capacidades, habilidades y destrezas para la dirección y administración de asociaciones campesinas, asociaciones agropecuarias, cooperativas, empresas asociativas de trabajo, sindi-

catos agrarios, entre otros, los cuales tienen regulación normativa, estructura y protocolos diferentes.

» Formación para la generación de capacidades a la medida en procesos legales, contables y tributarios, de cara a consolidar la formalización de las organizaciones campesinas.

» Formación para generar capacidades de participación e incidencia en la construcción e implementación de políticas, programas y proyectos públicos sociales, económicos y culturales de carácter local, regional o nacional para los campesinos.

» Formación en técnicas y metodologías para la formulación y ejecución de proyectos productivos integrales, acceso a tierras, formalización de la propiedad, acceso a crédito o proyectos de desarrollo social de los campesinos.

» Formación para la construcción, consolidación y operación de integradores comerciales de la pequeña producción de alimentos campesinos, su acceso y permanencia en los mercados.

» Formación en la implementación y operación de sistemas de pequeña y mediana irrigación, intra y extrapredial.

**R.N.A.:** ¿Qué tiene para los campesinos el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico (Sennova)?

**J.E.L.:** Desde el Sennova se establecerá, en el marco de la estrategia CampeSena, una acción estratégica en procedimiento específico y diferenciado del extensivismo tecnológico para las organizaciones campesinas.

La ausencia histórica de una institucionalidad sólida en los territorios es una realidad, y en este sentido se ha identificado que una forma de subsanar desde el fortalecimiento de procesos de innovación e investigación para los campesinos,

La oferta de los contenidos que se impartan **estará relacionada con las necesidades** de los campesinos.

nos, es formar extensionistas integrales. Esta identificación necesariamente precisa un integrado trabajo con los entes territoriales, centros regionales, asociaciones campesinas y sus líderes.

En cuanto a cómo actuará CampeSena en las empresas agro, es importante hacer la salvedad de que el objetivo es atender la población campesina dispersa. Lo anterior, sin desconocer las asociaciones campesinas y las empresas que ya existen dentro de esta economía. En este sentido, al identificar las potenciales organizaciones, se aportará a las necesidades formativas y de fortalecimiento de las nuevas empresas de producción agropecuaria. Por consiguiente, líneas como Sena Emprende Rural

(SER), podrán aportar capital semilla y recuperar los tejidos productivos en zonas alejadas.

La oferta de los contenidos que se impartan en el marco de esta estrategia estará relacionada con las necesidades de los campesinos, sus posibilidades de emprendimiento y mejora de los ingresos en los territorios.

**R.N.A.:** ¿En qué consiste específicamente el componente Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL)? ¿Cómo se interactuará con las empresas del sector? ¿La oferta será por demanda?

**J.E.L.:** La evaluación y certificación de competencias laborales es un programa dirigido únicamente a las personas que han desarrollado conocimientos, habilidades y destrezas en una función productiva, independientemente de la forma como lo hayan logrado. Esta iniciativa permite su reconocimiento social a través de la certificación de competencias, una vez lo hayan demostrado mediante la verificación de sus conocimientos y desempeño.

La evaluación y certificación de competencias laborales en el marco de CampeSena, está dirigida a la atención de campesinos interesados. Este programa permite participar, a través de oferta,



» Líneas como Sena Emprende Rural podrán aportar capital semilla y recuperar los tejidos productivos en zonas alejadas.



o por demanda social, a través de convocatorias focalizadas para campesino; también por organización, que permite la creación de alianzas con empresas, gremios, asociaciones, cooperativas, etc., para el diseño y ejecución de proyectos con la participación de campesinos y campesinos vinculados a ellos.

**R.N.A.:** *¿Para qué le va a servir a un campesino que no es empleado de una empresa y no piensa o no puede serlo, tener una certificación en competencias laborales?*

**J.E.L.:** Entre los beneficios que trae para el campesino la certificación de competencias laborales tenemos:

- Lo habilita para participar en las convocatorias del Fondo Emprender y acceder a capital semilla para el desarrollo de Unidades Productivas Campesinas (UPC).
- Acredita calidad de los productos y eficiencia de los servicios prestados por el campesino, ante sus consumidores o usuarios, quienes los utilizarán con mayor confianza.
- Mejora la cualificación de los campesinos, a través de la identificación y cierre de brechas de competencia.
- Si bien el empleo formal campesino es reducido, la política de formalización que se impulsa con la reforma laboral del actual gobierno promoverá la formalización del trabajo rural, y en ese escenario, la certificación de competencias contribuye a la movilidad laboral campesina.

**R.N.A.:** *¿CampeSena obligará a la institución a crear nuevos centros de formación?*

**J.E.L.:** No. La formación a los campesinos, propuesta por la estrategia CampeSena, es en ambientes diversos de las zonas rurales. Se usarán ambientes naturales, instalaciones de escuelas y colegios, habrá aulas móviles y aulas itinerantes. Se busca formación a través de la radio y otros medios, que no requieren la construcción de nuevos centros de formación.

**R.N.A.:** *Presupuestalmente, ¿cómo está el Sena para materializar la apuesta de CampeSena?*

**J.L.:** Por tratarse de una estrategia de atención articulada desde cada una de las áreas del Sena, se estableció, para la vigencia 2023, una serie de metas y lineamientos técnicos para la atención a esta población, en cada uno de sus proyectos, programas y planes de acción. Esto permitió, a su vez, presupuestar para cada uno de estos proyectos, los recursos necesarios con los cuales dar cumplimiento a las metas de atención establecidas. Así mismo, en el proceso de planeación del Sena para las vigencias 2024, 2025 y 2026, se vienen incluyendo metas, lineamientos técnico e incluso nuevos programas de la estrategia CampeSena, con sus respectivos costos presupuestales.

**R.N.A.:** *¿Qué tanto va a actuar CampeSena con las agroempresas del país? ¿Qué se espera de ellas?*

## Más acciones de CampeSena

- No se va a requerir un mínimo de cupos para iniciar los procesos de formación, certificación y emprendimiento.
- Se abrirán ofertas especiales de formación, según la demanda de las organizaciones campesinas, adicionales a las convocatorias trimestrales del Sena.
- Se crearán nuevos diseños curriculares, que incluirán temas como producción de insumos agropecuarios, alimento para animales, construcción de placa huellas en vías terciarias y cambio climático, entre otros.
- Los beneficiados de formación complementaria recibirán materiales para poder desarrollar su proceso educativo.
- Uso de nuevas tecnologías en los procesos formativos.
- Apoyo a Unidades Productivas Campesinas (UPC) para la producción, generación de ingresos y autoempleo.
- Convocatorias especiales para que la población campesina acceda a los beneficios del Fondo Emprender, procesos de Certificación de Competencias Laborales y Formación Especializada en Economía Campesina.

**J.E.L.:** CampeSena contempla la interacción con los campesinos directamente, con sus asociaciones, asociaciones agropecuarias, cooperativas y otras formas de organización autónoma de este sector social y económico. Pero también lo hará con empresas, gremios, con los gobiernos municipales y todos los demás actores del sector rural que ocupen mano de obra campesina o fomenten su economía. En ese sentido, se espera de las agroempresas:



# ¿Va a llover o no?

Fedearroz ya **responde a esa duda de los cultivadores, con su nueva plataforma** de Servicios Agroclimáticos.



El pasado 29 de marzo, la Federación Nacional de Arroceros, Fedearroz, lanzó su plataforma *Al Día con el Clima*, una apuesta tecnológica y digital de servicios agroclimáticos de alta calidad para que los arroceros sepan si va a llover o no, y tomen decisiones acertadas en cada ciclo de sus cultivos, para ser más productivos en tiempos en los que los efectos del cambio climático son evidentes.

La plataforma, impulsada con recursos del Fondo Nacional del Arroz, les permitirá a los productores *“que su cultivo coincida con periodos de condiciones climáticas óptimas para la variedad que van a sembrar y que las labores agronómicas se hagan bajo condiciones climáticas que garanticen el establecimiento del cultivo”*.

De igual manera, le posibilitará al productor anticiparse a condiciones climáticas adversas para así tomar medidas de mitigación, explica Fedearroz.

El servicio está disponible en **www.climafedearroz.com**, web en la que

de forma gráfica y didáctica se analiza el comportamiento climático de las regiones arroceras, gracias a la red de monitoreo agrometeorológico de Fedearroz y la red nacional del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam. ✈



# Apuesta de Yara:

## EL CRECIMIENTO PROFESIONAL DE LAS MUJERES

El programa Mujeres en Agronomía, iniciativa internacional de esta multinacional noruega, **gradúa a las primeras ingenieras agrónomas del país.**



Las agrónomas graduadas por Yara, en la planta de la empresa.

**T**reinta y tres agrónomas colombianas –comerciales y técnicas–, fueron graduadas por el programa Mujeres en Agronomía de Yara, después de ocho meses de capacitación en diversas habilidades. Esta iniciativa ya ha beneficiado a doscientas quince mujeres de treinta y seis países.

Las colombianas beneficiadas recibieron capacitación en habilidades blandas, de negocios, conocimiento del agro y habilidades conversacionales en diversidad, equidad e inclusión, por parte de treinta colaboradores de esta multinacional sueca productora de fertilizantes minerales. El programa comprendió más de cuatrocientas horas de mentorías.

Este esfuerzo piloto en Colombia empezó en junio del 2022 y concluyó el 20 del mes pasado con una ceremonia de entrega de diplomas, que se llevó a cabo en Cartagena.

Las agrónomas beneficiadas con este programa trabajan con cultivos de arroz, café, flores, papa, plátano y pasto. Todas las participantes dijeron que las herramientas brindadas les fueron útiles a la hora de potenciar sus habilidades y que volverían a ser parte de este proyecto, y 96% vio resultados en su desarrollo profesional y personal durante los meses en los que participaron del programa.

**Una realidad que hay que cambiar**



Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, en Colombia, de los 51.049 millones de habitantes, 12.1 millones viven en zonas rurales, de los cuales 48.8% son mujeres. A pesar de ser casi la mitad de la población rural del país, solo 29.2% de ellas se desempeña en labores remuneradas, y en promedio, 92.9% dedica siete horas al día a labores domésticas y de cuidado no remuneradas. El papel de la mujer en el desarrollo del agro del país es fundamental, es por eso que en el 2021, Yara lanzó su programa Mujeres en Agronomía, el cual llegó a Colombia en 2022.

Según Carolina Hernández, líder del programa global de Mujeres en Agronomía, *“Esta es una red que crece cada vez más en pro de nuestra industria agrícola y de la meta de cultivar un futuro alimentario positivo para la Naturaleza. Todas estas mujeres enfrentan diferentes retos todos los días en sus labores, por lo que apoyarlas a través de darles formación, demuestra el compromiso de Yara por el agro colombiano y el desarrollo de ellas frente a los diversos roles que juegan en él. Este capítulo del programa evidencia cómo desde Colombia podemos dar ejemplo para el resto de Latinoamérica”.*



## EL BANCO AGRARIO, con las tasas más bajas del mercado

Por segunda vez en tres meses la entidad baja las tasas de interés **para pequeños productores, mujeres y jóvenes del campo**, y hace lo propio con sus tarjetas de crédito.

El 14 de marzo, los pequeños productores del campo, las mujeres y los jóvenes rurales, de un lado, y sus tarjetahabientes, de otro, recibieron, por parte del Banco Agrario, la buena noticia de una reducción en las tasas de interés. De esta manera, la citada institución, favorece con la medida a estos usuarios de crédito para capital de trabajo e inversión, y se suma a

otros bancos que, oyendo el llamado del presidente Petro a que disminuyeran los intereses a sus clientes, hicieron sustanciales rebajas a los correspondientes a las tarjetas de crédito, para algunas categorías de consumo.

Según el presidente del banco Agrario, Hernando Chica Zuccardi, *“Tenemos las tasas de interés más bajas del*

### Los desembolsos de crédito en este gobierno

Entre agosto del 2022 y febrero pasado, el Banco Agrario ha desembolsado créditos por \$5.7 billones, de los cuales destinó \$3.3 billones al sector agropecuario. Al desagregar ese monto, se observa que los mayores recursos se han destinado a los pequeños productores del campo: \$1.9 billones. A las mujeres y jóvenes rurales se les han otorgado créditos por \$628.143 millones y \$210.631 millones, respectivamente.



Hernando Chica Zuccardi, presidente del Banco Agrario de Colombia, y Cecilia López Montaña, ministra de Agricultura.

*mercado: para pequeño productor, con un promedio de 15.65% efectivo anual, equivalente a una tasa promedio mes vencido de 1.22%; para Mujer Rural, 15.51% efectivo anual, y para Joven Rural, 15.62% efectivo anual”.* El funcionario recordó que en diciembre pasado se tomó la primera medida de este tipo, en desarrollo de su política de reducción progresiva de las tasas de interés en sus diferentes líneas de crédito.

Por su parte, la ministra de Agricultura, Cecilia López Montaña, al referirse a los

anuncios del Banco Agrario, dijo que *“este es un instrumento fundamental para incentivar la reactivación del sector agropecuario”*, e hizo un llamado a los productores del sector que necesiten financiación a que acerquen a la entidad.

Las nuevas tasas de interés, que aplican para las colocaciones con recursos de redescuento Finagro, se muestran en el siguiente cuadro:

Línea	Nov. 2022	Dic. 2022	1a Red.	Mar. 2022	2a Red.	Total, reducción en 3 meses
Pequeño Productor	IBR + 6,70%	IBR+ 4,70%	-200	IBR+ 2,70%	-200	-400
Mujer Rural	IBR + 4,80%	IBR+ 3,80%	-100	IBR+ 2,40%	-140	-240
Joven Rural	IBR + 6,36%	IBR+ 4,50%	-186	IBR+ 2,50%	-200	-386
Agrolisto	IBR + 5,80%	IBR+ 4,30%	-150	IBR+ 2,60%	-170	-320
Crédito Verde (Peq. Productor)	IBR+ 5,71%	IBR + 4,20%	-151	IBR+ 2,45%	-175	-326

(\*) Conversión de IBR al 10 de marzo.

Para Chica Zuccardi, con esta importante disminución en las tasas de interés, el Banco aspira, no solo a seguir impulsando al sector agropecuario, sino a mejorar la experiencia de los clientes, en tanto que, con la financiación de las líneas de capital de trabajo e inversión, *“le apuntamos a motivar e incentivar la adquisición del crédito a nuestros pequeños productores y apoyar la sostenibilidad del campo colombiano, así como la producción alimentaria del país”*.

Para el presente año, el Banco agrario se propone desembolsar recursos por \$4.2 billones entre más de 412 mil clientes, con la siguiente distribución por línea crediticia: Mujer Rural, \$1,5 billones; Pequeño Productor, \$1.3 billones; Agrolisto, \$799.594 millones; Joven Rural: \$449.861 millones, y Crédito Verde: \$194.806 millones.

### El caso de las tarjetas de crédito

Hernando Chica anunció que la tarjeta de crédito Dinámica, disminuye su tasa de interés a 19,8%, mientras que la tarjeta Agroinsumos, que tiene una de las tasas más bajas del mercado (24.74% efectiva anual), baja de nuevo para quedar en DTF + 6. 88%, equivalente a 21.30%, efectiva anual. Destacó que *“esta tarjeta está exenta de cuota de manejo, lo que la hace aun más atractiva para el ahorro, ya que esto representa entre 6% y 8% adicional anual frente a los plásticos similares de otros bancos”*. 🌱

**PRESENTAMOS!**

Nuestra **NUEVA** Línea de **BIOLÓGICOS**

**TricoGenia**  
 Trichoderma harzianum  
 Inoculante biológico s.c.

Agente promotor de crecimiento y antifúngico elaborado con hongos del género *Trichoderma harzianum*.

**ForControl Plus**  
 Bacillus subtilis, Bacillus pasteurii, Bacillus thuringiensis  
 Inoculante biológico s.c.

Inoculante en suspensión elaborado a partir de un consorcio de bacterias del género *Bacillus sp.*

Av. el Dorado #82-93  
 Teléfono: +57 601 - 425 4800  
 info@vecol.com.co  
 Bogotá - Colombia



LOS PEQUEÑOS EN LAS **cadenas de valor agroindustriales**

La participación de **un número mayor de pequeños productores fortalece la articulación de las cadenas**, porque, por ejemplo, aumenta la oferta exportable.

En la edición pasada de esta revista, recogimos apartes de un reciente libro del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, titulado *Competir en la agroindustria. Estrategias empresariales y políticas públicas para los desafíos del siglo XXI*, en el cual se concluye que América Latina tiene en la agroindustria y el sector de los servicios las mayores posibilidades para impulsar su desarrollo. En esta oportunidad, tomamos apartes de otro capítulo en el que se plantea el importante papel que los pequeños productores pueden desempeñar en el fortalecimiento de las cadenas de valor agroindustriales. Veamos:

En ausencia de políticas deliberadas, es muy probable que las cadenas de valor agroindustriales estén conformadas principalmente por empresas modernas

—típicamente grandes y medianas—, de alta productividad e incluso verticalmente integradas. Pero es necesario lograr que el mayor número posible de pequeños productores participen en ellas, que sean inclusivas y que estén articuladas.

La participación de un número mayor de pequeños productores fortalece la articulación de la cadena, porque, por ejemplo, aumenta la oferta exportable, tanto en cantidad como en los meses del año en las que la producción local está disponible y da mayor uso a plantas de procesamiento y empaque. Ayuda también a diversificar a las partes interesadas (*stakeholders*), lo que aumenta la probabilidad de que las buenas políticas públicas que favorecen al sector se mantengan más allá de los gobiernos que las establecen y que se mejoren con el tiempo.

### Las necesidades diferenciadas, según el tamaño del productor

Los objetivos de articular la cadena de valor y lograr la inserción de pequeños productores no requieren la misma combinación de bienes públicos o el mismo tipo de interacción con el sector privado. Por ejemplo, las grandes (o incluso medianas) empresas pueden insertarse con éxito en los mercados agroindustriales internacionales si existe un “Senasa” (servicio nacional de sanidad agraria), que funcione razonablemente bien, con mercados de exportación abiertos por las autoridades fitosanitarias y de comercio exterior, una infraestructura vial y portuaria adecuada, y cierta seguridad jurídica.

Pueden compensar la falta de investigación pública en términos de variedades óptimas para las condiciones locales, comprando variedades extranjeras (o incluso desarrollando el conocimiento *in house*). También pueden desarrollar internamente el manejo biológico de plagas. Además, no requieren extensión y con frecuencia tampoco financiación o garantías públicas, entre otros. Insertar a pequeños productores en cadenas de valor dinámicas requiere un esfuerzo de política pública deliberado y más enfocado, adicional al que necesitan las empresas más grandes. Los pequeños productores agroindustriales enfrentan problemas más agudos que el de las empresas modernas grandes o medianas para participar exitosamente en cadenas de valor dinámicas

Los costos son particularmente altos cuando se requiere reconversión de cultivos, una decisión que conlleva riesgos, y que precisa una inversión considerable, ya que, aun si el proceso es exitoso, requiere atravesar periodos de menores ingresos antes de cosechar los frutos de la inversión. En ausencia de políticas de apoyo, la decisión *ex ante* óptima por parte de los pequeños productores en muchos casos es ni siquiera intentar una transición hacia cadenas dinámicas. Pero

ello no siempre es consecuencia de la inhabilidad de los productores de adquirir los niveles de conocimientos y capacidades requeridos para participar en estas cadenas, sino de barreras estructurales que no han sido contrarrestadas de manera efectiva por las políticas públicas.

Los pequeños productores pueden superar este problema a través de la asociatividad (vertical u horizontal). Pero, en ausencia de políticas públicas complementarias de apoyo, esto solo involucra a un subgrupo limitado de ellos con potencial de participar en cadenas agroindustriales.

### El caso Westfalia

Por ejemplo, Westfalia Fruit Perú, WFP, trabaja con pequeños productores a los que les ofrece asistencia técnica y financiamiento parcial de plantines, y les ayuda a obtener certificaciones Global-Gap. Pero trabaja solo con productores que cumplen una serie de características, pues requiere, por ejemplo, que los pequeños estén aglomerados, de manera que haya 200 toneladas anuales de aguacate disponibles en una localidad, la escala mínima para que WFP cubra los costos fijos de establecer una logística de comercialización confiable y servicios de apoyo a nivel local. Los esfuerzos de WFP se podrían potenciar con la provisión de bienes públicos tales como infraestructura de caminos rurales y de riego, programas de financiamiento público o con extensionismo o subsidios que reduzcan el costo de los servicios de asistencia técnica que brinda la empresa a sus proveedores. Esto permitiría ampliar de manera importante la red de proveedores de WFP, aumentando la inclusión de la cadena de valor.

### Los pequeños necesitan apoyo para facilitar la asociatividad

Insertar a pequeños productores requiere proveer simultáneamente una serie de bienes públicos, tales como caminos, puentes, riego, acompañamiento con-

tinuo de asistencia técnica, apoyo para la obtención de certificaciones y acceso a financiamiento. También requiere apoyo para facilitar la asociatividad entre pequeños productores e incentivar la participación de empresas tractoras y comercializadoras. Si las entidades públicas no intervienen de manera simultánea, la articulación e inserción de pequeños productores será insuficiente e imperfecta.

Hacer las cadenas más inclusivas también implica apoyar a empresas tractoras, ya sea fortaleciendo o subsidiando a las existentes o proveyendo incentivos para atraer a más organizaciones de este tipo, de las cuales hay escasez. Para que este modelo escale y se integre a muchas más mypes, se requerirán políticas públicas que incentiven a que más empresas se vuelvan tractoras de cadenas de valor (por ejemplo, cubriendo parcialmente los costos del extensionismo y la transferencia tecnológica). El modelo no debería estar limitado a empresas con un énfasis especial en el capital compartido. Debe ser un negocio

### En las cadenas productivas se reducen los riesgos para los pequeños

Una vez articulada la cadena de valor, el financiamiento privado se hace más viable. Uno de los problemas de la actividad agraria tradicional es que es costosa y conlleva riesgos. La tasa de interés técnica, la que compensa a la entidad financiera los costos y riesgos del financiamiento agropecuario, es muy alta e inasequible para el pequeño productor (lo que a su vez aumenta la probabilidad de que no se repague el crédito). No hay una tasa de interés de equilibrio. Por ello, muchos productores no tienen acceso al crédito y ni siquiera lo solicitan. Por el contrario, cuando están insertados en cadenas productivas, los riesgos (productivos, tecnológicos y comerciales) decrecen. Además, los problemas de asimetrías en la información se reducen sustancialmente al trabajar con una empresa tractora que los conoce.



No solo se reducen los problemas de información asimétrica, sino también los riesgos efectivos de repago. Por ejemplo, la tractora, el pequeño productor y una entidad financiera pueden firmar un contrato por el cual la primera descuenta el monto que corresponde al repago del préstamo de la entidad financiera en el momento de liquidar al pequeño productor.

Ello no implica que no haya espacio para el financiamiento y las garantías públicas. Por ejemplo, en el caso de Kekén, firma líder en exportación de cerdo en México, los campesinos en tierras ejidales que hacen el engorde consiguen financiamiento de la banca comercial para la construcción de las granjas (que cuestan un millón de dólares). Pero Fira, un banco de desarrollo agrícola de segundo piso, provee parte de los fondos para dichos préstamos.

### El éxito de las cadenas de valor depende de que se ejecuten las soluciones identificadas

El Estado no puede hacer la tarea solo, porque no tiene la información necesaria para identificar los obstáculos que deben ser atendidos. Una estrecha colaboración público-privada es fundamental para identificar los problemas que limitan el desarrollo de un sector y sus posibles soluciones. Pero desencadenar o fortalecer la competitividad de un sector no se logra simplemente mediante diagnósticos e identificando problemas

y soluciones. El éxito de las cadenas de valor depende de que se ejecuten las soluciones identificadas. Por ello, tan importante como identificar problemas y potenciales soluciones es enfocarse en la ejecución.

¿Para qué cadenas específicas se debe buscar proveer bienes públicos y resolver problemas de coordinación? ¿Quiénes deben participar en estos espacios de coordinación público-privado? Autores sugieren no predeterminar cuáles deben ser los sectores y actividades de antemano, ya que en un mundo tan cambiante aparecen oportunidades que no necesariamente se pueden prever.

Proponen lo que llaman una “*arquitectura abierta*”, en donde las áreas

### El éxito de las cadenas de valor

depende de que se ejecuten las soluciones identificadas.

de atención de los hacedores de política vayan evolucionando a medida que aparecen nuevas oportunidades, y actores que se organicen para aprovecharlas. El mismo concepto se puede utilizar en la definición de los actores participantes en estos espacios de coordinación. Es deseable que participen empresarios con visión, representantes de gremios empresariales y pequeños productores. Esto es particularmente importante, dado el objetivo de la inclusión productiva. Por el lado público, es deseable que se incluya a representantes de todas las agencias públicas con alguna responsabilidad (directa o indirecta) en el sector o cadena de valor. Pero se deberían poder incorporar nuevos actores relevantes a los problemas cambiantes que se van enfrentando a medida que se avanza-

Una vez identificados los problemas y sus (probables) soluciones, se puede elaborar un plan de acción y asignar roles de ejecución a los distintos actores (públicos y privados) del sistema agroalimentario. Luego debe empezarse a implementar. Normalmente, se requerirá un articulador (típicamente público) que tenga el tablero de control y que lidere el día a día y monitoree la ejecución.

Los procesos de articulación e inclusión productiva son particularmente relevantes cuando se llevan a cabo por cadena de valor y requieren de un esfuerzo sostenido, así como de la acumulación de conocimiento, capacidades para resolver problemas y de confianza entre los actores en el tiempo. Sin embargo, es fundamental que con el aprendizaje de estos procesos de colaboración público-privados se vayan generando herramientas e instrumentos públicos transversales al sector agroindustrial en su conjunto que permitan apalancar los esfuerzos por cadena de valor.

Estas herramientas incluyen el fortalecimiento de entidades fitosanitarias, fondeo y garantías públicas para el financiamiento, financiamiento público no reembolsable (por ejemplo, subsidiar parcialmente la instalación de inversión en riego tecnificado o reducir los costos del extensionismo), incentivos para fortalecer empresas tractoras, incentivos para la asociatividad horizontal efectiva, y construcción de infraestructura pública (de riego, para mejorar conectividad, etcétera). ☞

- REVISORÍA FISCAL
- AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF IFRS
- AUDITORÍA INTERNA
- AUDITORÍA EXTERNA
- AUDITORÍA FORENSE
- AUDITORÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- AUDITORÍA Y ASESORÍA TRIBUTARIA Y CAMBIARIA
- OUTSOURCING CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA

Carrera 17 # 150 -52  
Oficina 202  
Bogotá-Colombia

**PBX**  
(57-1) 755 17 06

[mycauditores.com.co](http://mycauditores.com.co)



**M&C**  
Auditores y Consultores





En el Día Internacional de la Mujer nos unimos a los sectores de la producción de alimentos del país para exaltar la labor de las mujeres rurales y hacer un llamado a consolidar una política pública integral que reconozca su papel en el campo colombiano.

**5,8 millones** de mujeres rurales



En el campo colombiano hay más de **5,8 millones de mujeres rurales**, que representan el **48,2% del total de habitantes de la ruralidad del país**, según el DANE.

Su aporte es significativo a la economía del país, a la seguridad alimentaria y las economías rurales.



**8 de marzo**

Unidos por las **#MujeresRurales**  
**#DíaInternacionalDeLaMujer**



**SAC**  
SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA  
FUNDADA EN 1971



Los negocios inclusivos:

# “Un gana-gana”

QUE MERECE SER EXAMINADO

No son acciones filantrópicas ni paternalistas.

**Se trata de una estrategia de negocio que mejora el ingreso de los campesinos y contribuye al desarrollo de las comunidades.**



 Sergio Rengifo Caicedo.

En el campo de los negocios inclusivos se encuentran ejemplos en el sector agropecuario colombiano y en otras ramas de la economía, que deberían ser examinados con detenimiento por las grandes empresas, los gobiernos, los gremios de la producción y la banca, entre otros actores del desarrollo.

Su importancia radica en que aparecen como una fórmula viable y expedita para contribuir a sacar del atraso a países como el nuestro, al promover la incorporación, a las cadenas de valor de grandes empresas, de pequeños productores agrícolas y personas de escasos recursos económicos en las ciudades, tal como lo ha planteado el Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Los negocios inclusivos, un “gana-gana” que, en el caso de los sectores agropecuario y agroindustrial, les reportan grandes beneficios a la empresa comprometida (el ancla), a los productores vinculados y a las comunidades donde se desarrollan estas iniciativas, son vistos por W. Robert de Jongh, quien fuera director regional del SNV para América Latina, como “*La oportunidad que podría mejorar la calidad de vida de más de 70% de latinoamericanos que se encuentran atrapados en el círculo vicioso de la pobreza, ganando menos de US\$300 por mes. Estas oportunidades ya están siendo aprovechadas. Hay una tendencia creciente en Colombia, y en toda la región de América Latina, que considera la pobreza no como un problema sino como una oportunidad y que no se enfoca en la causa, sino en la solución*”. (Los Negocios Inclusivos. SNV y Cecodes).

Entrevista con Sergio Rengifo Caicedo, director ejecutivo, del Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible, Cecodes, organismo que desde hace treinta años promueve en el país este modelo de iniciativa empresarial.

**Revista Nacional de Agricultura:**  
*¿Qué son los negocios inclusivos?*

**Sergio Rengifo Caicedo:** El concepto de negocios inclusivos, acuñado por nuestra casa matriz, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, WBCSD (sus siglas en inglés), fue traído al país por Cecodes en el 2007. Es una iniciativa empresarial, que ayuda a vincular a personas de bajos ingresos a la cadena de valor de las empresas (anclas), con el fin de contribuir a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las comunidades, partiendo de un mercado asegurado y dentro de un concepto de sostenibilidad. Los negocios inclusivos benefician a las empresas, los productores y las comunidades.

**R.N.A.:** *Así las cosas, ¿qué tanto valor se le debería dar al modelo de negocios inclusivos en un país como Colombia?*

**S.R.C.:** Mucho. Primero, porque en las zonas rurales, donde no hay infraestructura y son menores las oportunidades de desarrollo, vive 7% de la población colombiana, unos 12 millones de personas, que necesitan esas oportunidades. Frente a esto, hemos diseñado estrategias con distintos gobiernos para promover los negocios inclusivos, y ayudamos a introducir este concepto en los “*mercados verdes*”, del Ministerio de Ambiente. Definitivamente, es en los sectores agropecuario y agroindustrial donde resulta más fácil montar negocios inclusivos, porque se trata de poner a producir a los campesinos cosas que la empresa ancla les va a comprar.

**R.N.A.:** *¿Qué tipos de modelos inclusivos existen?*

**S.R.C.:** Hay dos modalidades: la empresa vincula a las personas de bajos ingresos como socios empresariales, proveedores (de materia prima o de servicios) o distribuidores. Dos: la empresa pone en el mercado productos y servicios para satisfacer las necesidades de las personas objetivo.



Un ejemplo de vinculación empresarial pueden ser las tiendas Juan Valdez, modelo en el cual, pequeños cafeteros son socios de la empresa.

Un ejemplo de vinculación empresarial pueden ser las tiendas Juan Valdez, modelo en el cual, pequeños cafeteros son socios de la empresa; en el caso de proveedores, tenemos el trabajo de Casa Luker con cultivadores de cacao, y en el campo de la distribución, están las ventas diferenciales, por ejemplo, de cosméticos, modelo en el cual participan muchas mujeres de bajos ingresos y cabeza de familia.

**R.N.A.:** *Mencione algunos ejemplos exitosos de negocios inclusivos en el agro.*

**S.R.C.:** En los Montes de María desarrollamos proyectos de largo, mediano y corto plazos, antes del proceso de paz (en el 2010). El de largo plazo es de tipo forestal, con Tekia, del Grupo Argos, como empresa ancla: la siembra de 300 árboles de teca por familia involucrada, iniciativa que fue vista por algunos con desconfianza por el largo periodo de maduración (veinte años), pero por otros como un gran ahorro para el futuro, pues cada árbol asegura un ingreso de un millón de pesos. El proyecto comenzó con treinta y dos familias y terminó con quinientas.

Las iniciativas de mediano plazo incluyeron mango, con Postobon como empresa ancla; ajonjolí, con Nutresa, y frijol y apicultura, con Creps & Waffles.

El objetivo era partir de un mercado asegurado y contar con una organización en el territorio que permitiera la articulación de los diferentes actores, como el gobierno, distintas ONG, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Pnud, y la academia, definiendo, con cada actor, roles claros, según su experiencia para mantener el proyecto a lo largo del tiempo.

Al final, conseguimos mejorar la calidad de vida de comunidades, pues pasaron de un ingreso muy pobre al año a un millón de pesos. Al comienzo, el gobierno no quería participar, pero cuando comenzó a ver los resultados entró a los proyectos.

En el sector palmero hay muy buenos ejemplos de negocios inclusivos. Con Fedepalma, incluso, capacitamos a novecientos pequeños productores en este concepto.

**R.N.A.:** *Cítenos otros ejemplos de negocios inclusivos.*

**S.R.C.:** Está, por ejemplo, Casa Luker, que reúne a pequeños productores de cacao, a quienes les compran sus cosechas, brindándoles, además, asistencia técnica para que puedan ofrecer el grano con la calidad que necesita la compañía. Así, se crea el círculo virtuoso de la oferta y la demanda.



Los conceptos de sostenibilidad y de negocios inclusivos, se deben abordar con una visión de largo plazo: Sergio Rengifo.

**R.N.A.:** *¿Y qué hay en sectores distintos al agropecuario y agroindustrial?*

**S.R.C.:** Existen proyectos urbanos muy interesantes en los cuales se vincula a las mujeres cabeza de familia en la distribución y venta de productos o servicios. Por ejemplo: Novaventa, del Grupo Nutresa, con mamás empresariales, y Natura, con cosméticos. La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, Andi, y la Fundación Andi, por su parte, han creado el programa Empresas Incluyentes, entre las cuales se mencionan Pavco, Compañía Nacional de Chocolates, Corona y Gases de Occidente.

**R.N.A.:** *¿En qué están hoy?*

**S.R.C.:** Nosotros somos propositivos y ponemos a disposición del gobierno y de las empresas todas las herramientas que se necesitan para construir negocios inclusivos. Hemos elaborado varios documentos, dirigidos a las empresas y al gobierno, en los cuales les mostramos unos marcos conceptuales, un conocimiento que se puede adaptar a las iniciativas que se vayan a apalancar.

En el sur de Bolívar, con Mompox como epicentro, por ejemplo, estamos trabajando con aliados nuestros pertenecientes al sector del gas. Allí quisimos replicar el trabajo de los Montes de María, pero como cada región es distinta,

optamos por el turismo inclusivo sostenible, que busca que las comunidades aprovechen debidamente ese patrimonio natural que tienen.

En el Huila, ayudamos a fortalecer el concepto de negocios inclusivos en la cadena de valor de los cafeteros, y en el Tolima, transferimos conocimiento sobre este modelo empresarial entre diferentes aliados locales, tratando de articularlos en el territorio para crear ingresos en el corto, mediano y largo plazos entre las personas menos favorecidas.

**R.N.A.:** *¿Cuáles son las grandes dificultades que encuentra una gran empresa para entrar a liderar un modelo de negocios inclusivos? ¿Qué es lo que más puede desanimar a los empresarios?*

**S.R.C.:** La primera dificultad está en interiorizar el concepto de negocios inclusivos, en todas las áreas de la compañía, para que lo comprendan, lo asimilen y lo vean como oportunidad. Una segunda es construir fuertes lazos de fidelidad entre los productores, para que todo el esfuerzo que haga la empresa en transferencia de conocimiento y otros frentes no se pierda porque llegó el intermediario a proponerles negocios. También es importante conseguir una sólida articulación con los actores en el territorio, para que haya confianza entre todos.

Es importante que las empresas que decidan trabajar el concepto de negocios inclusivos, junto con su cadena de valor, comprendan que esto no es filantropía, ni paternalismo, sino una ser una estrategia de negocio. Otros obstáculos pueden ser los tiempos de desarrollo de los proyectos, por las realidades distintas de los actores que hacen parte de ellos, y los procesos de compras que tienen establecidos las empresas, los cuales, a veces, no permite cambiar paradigmas administrativos

**R.N.A.:** *¿Por qué el modelo de negocios inclusivos no hace parte, de manera consistente, de los programas de gobierno en Colombia?*

**S.R.C.:** Desde mi perspectiva, los conceptos de sostenibilidad y de negocios inclusivos, se deben abordar con una visión de largo plazo. Pero en nuestro país y en la región no existe continuidad en las políticas, por lo que algunos gobiernos ven el concepto de negocios inclusivos como una iniciativa ganadora y otros lo ven de manera distinta. Nuestro objetivo ha sido mostrar este concepto como una oportunidad de reducción de la pobreza en nuestro país, trabajando desde el sector empresarial para que los gobiernos lo vean desde una misma manera y con visión a largo plazo.

**R.N.A.:** *¿Qué encuentran en Cecodes los empresarios que quieran incursionar en el modelo de negocios inclusivos?*

**S.R.C.:** Un aliado estratégico, con foco empresarial, que sabe implementar negocios inclusivos en las ciudades y en los territorios. Les ofrecemos acompañamiento, identificando o reafirmando dónde hay oportunidades para desencadenar negocios inclusivos. Hacemos una invitación a los diferentes gremios de la producción para que se interesen por este modelo como una oportunidad para pensar por fuera de la caja, para hacer negocios de una manera distinta. ✎



SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA

FUNDADA EN 1871

# REVISTA NACIONAL DE Agricultura

La **Revista Nacional de Agricultura** es la revista del sector agropecuario más antigua de Colombia en la que se exponen y analizan los temas políticos, económicos y sociales de mayor relevancia para quienes producen los alimentos en el país y para quienes toman decisiones sobre el campo.

**¡No se pierda la oportunidad de anunciar en nuestra revista!**



## TARIFAS

Ubicación	1 Edición	2 a 3 ediciones Descuento 5%	4 a 7 ediciones Descuento 10%	8 a 11 ediciones Descuento 20%
Contraportada exterior	\$ 5.452.000	\$ 5.179.000	\$ 4.906.000	\$ 4.361.000
Portada Interior	\$ 4.844.000	\$ 4.602.000	\$ 4.360.000	\$ 3.876.000
Página impar	\$ 4.118.000	\$ 3.912.000	\$ 3.707.000	\$ 3.295.000
Página par	\$ 3.028.000	\$ 2.877.000	\$ 2.725.000	\$ 2.423.000
1/2 página horizontal impar	\$ 2.423.000	\$ 2.302.000	\$ 2.181.000	\$ 1.939.000
1/2 página horizontal par	\$ 2.180.000	\$ 2.071.000	\$ 1.962.000	\$ 1.744.000
1/4 página	\$ 920.000	\$ 870.000	\$ 830.000	\$ 750.000
Doble página	\$ 7.270.000	\$ 6.906.000	\$ 6.543.000	\$ 5.816.000
Publirreportaje una página impar	\$ 4.844.000	\$ 4.602.000	\$ 4.360.000	\$ 3.876.000
Publirreportaje doble página	\$ 8.479.000	\$ 8.055.000	\$ 7.631.000	\$ 6.783.000
Inserto	\$ 2.915.000	\$ 2.769.000	\$ 2.624.000	\$ 2.332.000

\* (entregado por el pautante)

**Difusión digital:** más de 20.000 personas • **Periodicidad:** mensual

La **Revista Nacional de Agricultura** circula entre miembros de las juntas directivas de las instituciones y empresas afiliadas a la SAC, agroempresarios, otras organizaciones gremiales, ministerios, agencias del gobierno, gobernaciones, centros de pensamiento, universidades, cuerpo diplomático, medios de comunicación.

### CONTÁCTENOS

Daniela Henao Cardozo  
Cel: 318 683 6572  
dhenao@sac.org.co

María Gutiérrez Mendoza  
Cel: 317 383 0058  
mgutierrez@sac.org.co

REVISTA NACIONAL DE  
**Agricultura**



SOCIEDAD DE AGRICULTORES  
DE COLOMBIA  
FUNDADA EN 1871



¡Acompañenos **publicitariamente**  
en este esfuerzo editorial!